AVISO DE CONVOCATORIA - PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO COMPETITIVO ESAL – DECRETO 092 DE 2017

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MILÁN CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 489 de 1998 y Decreto 092 de 2.017.

CONVOCA

A todas las entidades sin ánimo de lucro ESAL, interesadas en participar en el proceso que a continuación se describe, para que presenten sus ofertas y/o ejerzan el control social, e informen a los aspirantes a contratar y a la comunidad en general, que iniciará un proceso de selección de un cooperante bajo la modalidad de proceso competitivo de conformidad con el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, de acuerdo con la siguiente:

Entidad convocante	Municipio de Milán Caquetá
Dirección física de la entidad	Calle 6 N°7-12, palacio municipal
Correo Electrónico	proyectos@milan-caqueta.gov.co
Datos para contacto del proceso	3103191755
Objeto del contrato o convenio a celebrar	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE GARANTICEN LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MILÁN – CAQUETÁ, A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DEL TERCER FESTIVAL ARTÍSTICO, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO “LUCES Y TRADICIONES NAVIDEÑAS MILÁN 2026.
Modalidad de selección del contratista	El convenio resultante del presente proceso será un convenio de asociación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro, de conformidad en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, la cual señala que las Entidades Estatales cualquiera que sea su naturaleza y orden administrativo, podrán asociarse con personas jurídicas particulares mediante la celebración de convenios de asociación para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que le asigne a aquella la Ley y artículo 5° del Decreto 092 de 2017
Número de proceso	CNA-2026-008
Plazo de ejecución del contrato:	El plazo estimado por la entidad para la ejecución del convenio será dos (02) meses y diez (10) días, contados a partir de la firma del acta de inicio. En todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Lugar de presentación de la oferta	En el link del SECOP II
Valor estimado del convenio:	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($285.980.000,00) M/CTE

Proyectó:	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Contratista CPSP-2026-063	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Reviso PT	Leidy Esmeira Gutiérrez Céspedes	Cargo	Secretaria de Inclusión Social	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Reviso PJ	Meivy Katerine Villarraga S.	Cargo	Asesora Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Aprobó:	Victor Andres Vasco Quivano	Cargo	Alcalde Municipal	Firma	ORIGINAL FIRMADO

AVISO DE CONVOCATORIA - PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO COMPETITIVO ESAL – DECRETO 092 DE 2017

Valor aporte Municipio:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($249.580.000,00) M/CTE.
CDP:	No. 218 del 09 de septiembre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.
Limitación a MYPIMES:	N/A
Condiciones jurídicas para participar:	Serán las contenidas en la invitación pública adjunta al proceso contractual
Condiciones técnicas para participar:	Serán las contenidas en la invitación pública adjunta al proceso contractual
Condiciones financieras y de organización para participar:	Serán las contenidas en la invitación pública adjunta al proceso contractual
Condiciones de experiencia para participar:	Serán las contenidas en la invitación pública adjunta al proceso contractual
Acuerdos comerciales	N/A
Forma de consulta de documentos del proceso:	A través del portal único de contratación pública Colombia Compra Eficiente www.contratos.gov.co SECOP II
Cronograma:	Será el establecido en el pliego electrónico del proceso No. CNA-2026-008 en la página web www.colombiacompra.gov.co - SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

Una vez verificado el presente documento se procede a la constitución de firmas a los diecinueve (19) día del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026)

ORIGINAL FIRMADO
VICTOR ANDRES VASCO QUIVANO
Alcalde Municipal

Proyectó:	Yuliana Ortiz Vanegas	Cargo	Contratista CPSP-2026-063	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Reviso PT	Leidy Esmeira Gutiérrez Céspedes	Cargo	Secretaria de Inclusión Social	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Reviso PJ	Meivy Katerine Villarraga S.	Cargo	Asesora Contratación	Firma	ORIGINAL FIRMADO
Aprobó:	Victor Andres Vasco Quivano	Cargo	Alcalde Municipal	Firma	ORIGINAL FIRMADO